Año XIII — SÁBADO 24 DE NOVIEMBRE DE 1906 — Núm 643

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCION: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: ídem , ídem.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes ..... 0'50 pesetas
En íd. íd. trimestre.... 1'50 »
En íd. íd. un año ..... 6'00 »
Pagando un año anticipado..... 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

LA PROTESTA DEL EPISCOPADO

El eminentísimo señor cardenal primado arzobispo de Toledo ha dirigido al Gobierno la siguiente comunicación telegráfica:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

En nombre del Episcopado español elevo protesta respetuosa contra el proyecto de ley de Asociaciones, por lo tocante á los religiosos. Es opresor conciencias, contrario libertad de la Iglesia y ofensivo religión del pueblo español.—Cardenal Sancha.

18-II-906.»

No necesitamos encarecer la gravedad é importancia de la anterior comunicación.

Saltan á la vista.

Católicos:

El episcopado español, todo el episcopado español protesta «CONTRA EL PROYECTO DE LEY DE ASOCIACIONES, POR LO TOCANTE Á LOS RELIGIOSOS».

En la comunicación telegráfica, que acabamos de transcribir, se declara que «ESE PROYECTO, POR LO QUE Á LOS RELIGIOSOS TOCA, ES OPRESOR DE LAS CONCIENCIAS, CONTRARIO Á LA LIBERTAD DE LA IGLESIA Y OFENSIVO Á LA RELIGIÓN DEL PUEBLO ESPAÑOL».

¿A qué aguardais, católicos españoles, que todavía no habéis protestado contra ese proyecto, á qué aguardais para protestar contra él?

¿Pondrá alguno de vosotros algún pretexto para no protestar, después de saber que ha protestado todo el episcopado español?

Católicos:

«Qui non est mecum contra me est» «El que no está conmigo está contra mi» ha dicho Nuestro Señor Jesucristo.

O con la Iglesia ó contra la Iglesia.

En determinadas ocasiones no basta que un individuo ó una sociedad, se llamen católicos: es preciso probar que lo son.

Obras son amores y el movimiento se demuestra andando.

A.

Anécdota en su punto

La Prensa toda, de todos los colores y matices ha dedicado al eminente tribuno señor Mella elogios, que sus grandilocuentes oraciones parlamentarias han sabido arrancarla.

Pero no todos han pintado el efecto que en el conde de Romanones produjo el discurso; y sí han coincidido los enemigos del señor Mella en un comentario que es ya en ellos tradicional remate de elogios y alabanzas:

En decir que no entienden, y no necesita jurarlo, al gran orador católico.

El Siglo Futuro ha reproducido una deliciosa anécdota del señor Nocedal á estos propósitos.

Dice así *El Siglo Futuro*:

«Como triunfo oratorio y como lección doctrinal, el discurso de anteayer fué una maravilla.

El conde de Romanones, encargado de contestar al orador, le miraba espantado y con la boca abierta desde el banco azul, y luego decía en los pasillos en tono de chiste que resultaba rasgo cómico de forzada y espontánea modestia:

—¿Pero qué voy yo á contestar? Venía armado con el Código civil, y me sale con esas filosofías y esas historias. Pero, ¿qué sé yo de eso?

Absolutamente nada, es verdad, y así sale ello.

En un corro que cercaba al señor Nocedal, unos á otros se quitaban la palabra para decirle:

—El orador es muy elocuente; pero el discurso es muy enrevesado, impropio del Parlamento y á proposito para una cátedra ó un Ateneo.

Después de un rato de oirlos en silencio, les dijo el señor Nocedal:

—Me estoy acordando de un caso que no presencié, pero oí á testigos presenciales. En ocasión en que era ministro de Estado D. Pedro José Pidal, discutía una tarde con Doncso Cortés, ya convertido, sobre altísimas cuestiones de filosofía é historia, y asistía al debate el entonces ministro de la Gobernación, que se llamaba Manuel, y omitiré el apellido. Pidal argumentaba con aquel acento brusco, aquella erudición pasmosa y lógica apretada, y aquella sinceridad y franqueza que tan simpático le hacían; Donoso replicaba con aquellas síntesis asombrosas y soberanas razones, que parecían fraguadas con la luz y el fuego del sol, en las más altas regiones de la inteligencia, donde la verdad se descubre de una vez y toda entera; el ministro de la Gobernación, cuando hablaba Pidal, aprobaba con los ojos y con la cabeza muy complacido, y, cuando hablaba Donoso, arqueaba las cejas y entreabría los labios con una sonrisa de soberano desdén. Donoso, que en todo estaba, llegó á cargarse, y al fin dijo con su acostumbrada solemnidad:—Mira, Manolo, no te rías como quien oye y se divierte; porque estos son secretos muy recónditos para ti, y jamás los descubrirá tu Policía.»

Y añade el citado colega que la anécdota debió hacer poca gracia, porque el grupo se disolvió en el momento.

La lección que dió el señor Nocedal á los comentaristas es sencillamente admirable.

X.

CICLÓN EN CUBA

Un religioso meteorólogo

La Prensa de la Habana ha dedicado preferente atención á narrar los espantosos desastres causados en aquella capital por el violento ciclón allí desarrollado el 18 del pasado octubre.

El importante periódico el *Diario de la Marina* analiza las predicciones hechas sobre la presencia y dirección del fenómeno y hace constar que los despachos enviados desde el Observatorio del Colegio de Belén, en el que trabaja el ilustre meteorólogo Padre Gangoiti, fueron los primeros en anunciar la proximidad del ciclón, previniendo con su aviso á los habitantes de la Habana, que pudieron ponerse en condiciones de proteger principalmente sus vidas.

El primer despacho decía así:

«Octubre 17 de 1906. (4,30 p. m.)

El centro del ciclón se está acercando rápidamente á la provincia de la Habana; pasará probablemente esta noche por la capital ó sus inmediaciones; conviene, por consiguiente, estar alerta.

Si sobreviene la calma, después soplará fuerte el viento por el rumbo opuesto.»

Y, efectivamente, las predicciones del sabio religioso se cumplieron fielmente.

Así lo atestiguan los siguientes párrafos que transcribimos del *Diario de la Marina*:

«Los partes del Observatorio de Belén enviados por el sabio Padre Gangoiti así lo confirmaban, y á las seis de la tarde ya no tuvimos duda de que venía el ciclón sobre la Habana con rapidez espantosa.

Confirmando plenamente los vaticinios del ilustre meteorólogo Padre Gangoiti, director del Observatorio del Colegio de Belén, desde las ocho de la noche la lluvia, que en toda la tarde no había cesado, arreció considerablemente é, impulsada por las violentas ráfagas huracanadas que anunciaban la próxima presencia del ciclón, atacaba con terrible empuje los edificios de la ciudad, anegándolos, destrozándolos, batiendo las puertas, levantando los techos y derribando las paredes débiles con estruendo temeroso.»

El citado periódico publica el siguiente artículo titulado «El Padre Gangoiti»:

«Siempre hemos seguido con interés las notas sobre el tiempo, que salen del Observatorio del Colegio de Belén.

El P. Gangoiti este año ha estado á una altura inconmensurable, como hemos oido decir á muchos y lo hemos visto nosotros mismos, comparando pronósticos con pronósticos.

En el ciclón de fines de septiembre sus avisos fueron los primeros, él fué el primero en anunciar que el ciclón pasaría por el canal de Yucután, que recorrería el Golfo de Méjico y que entraría por el estado de Louisiana.

Los de Washington no hacían más que seguir sus indicaciones, como lo veíamos al leer los telegramas que de allí venían.

Sin duda alguna, los meteorólogos de los Estados Unidos se han formado una idea muy grande del P. Gangoiti, y no lo es para menos.

¿Quién no admira la precisión con que dice: está el ciclón á tantas millas de la Habana, se prepara á recurvar ó va á entrar por tal ó tal parte?

Como lo vimos en el de Nueva Orleans y en el que acaba de pasar por la Habana, que aún es más de admirar.

Sabido es que estos ciclones de octubre, según las leyes descubiertas por el inmortal P. Viñes, son los más desastrosos, para esta porción más rica de la Isla, y también los más traidores, presentándose de improviso y sin dar apenas tiempo á la previsión, por la gran rapidez con que se nos acercan y cruzan la Isla.

Sin embargo, el último, no pudo cogernos desprevenidos, merced á la vigilante perspicacia con que ha mirado por nosotros el P. Gangoiti.

Gracias á él pudimos saber ya desde el martes que el huracán amenazaba visitarnos el miércoles por la mañana, que se nos venía acercando y el miércoles por la tarde en suelto «Ultima hora» que se nos venía encima precipitadamente.

Nos consta, además, de buena tinta, que los mismos avisos eran transmitidos á Washington y Méjico, pudiendo así aquellas oficinas centrales comunicar instrucciones á sus puertos é intereses amenazados.

El P. Gangoiti merece el pláceme más entusiasta y la gratitud más profunda de esta sociedad y de nuestros vecinos de Méjico y los Estados Unidos.

ALBERTO OLIVET.»

***

Recomendamos eficazmente la lectura de los datos apuntados á los continuos perseguidores de las Ordenes religiosas, á los desdichados y perversos defensores de la «ley» de Asociaciones, «ley» de bárbara exclusión, de inicua privación de legítimos derechos á los que, siguiendo los dictados de su conciencia y en uso de su libertad, ingresan en las expresadas Ordenes.

El Padre Gangoiti ha venido á aumentar el ca-

DEPOSITO LEGAL

(c) Ministerio de Cultura 2007

tálogo de hombres ilustres, formado con religiosos de todas las Ordenes y de todas las edades.

X.

Asuntos económicos

III

Inserto en el número anterior el proyecto de transformación del impuesto de consumos, que ha presentado á las Cortes el actual ministro de Hacienda, creemos oportuno, antes de proceder al estudio, que nos hemos propuesto hacer en estas columnas, de su aplicación en esta ciudad, consignar la cantidad gastada en la misma en atenciones municipales, en el pasado año de 1905.

	Pesetas
Gastos de la comisión de Hacienda.	34.569
Id. de la de Instrucción, Beneficencia y Sanidad	29.591
Id. de Policía	36.745
Id. de Obras.	3.238
Total.	104.143,

suma, que, como afirmamos, excede de 100.000 pesetas.

En los gastos de Hacienda consignados no están incluidos ni el importe del cupo de consumos ni lo pagado al personal del resguardo y por arriendo de locales para fielatos.

Hay que tener en cuenta que con todos los recursos, que produce aquí la recaudación por consumos, que es casi el único ingreso de este Ayuntamiento, no están dotados como se desea varios servicios.

Dice el ministro en el preámbulo del proyecto que la situación económica de las corporaciones municipales de España, en su casi totalidad, es insostenible y que es de todo punto indispensable procurar su independencia económica.

Preguntamos:

¿Con la transformación proyectada mejorará en todos los Municipios esa situación ó empeorará en algunos hasta el punto de que en ellos los servicios públicos no puedan estar atendidos siquiera como lo están en la actualidad?

En la última sesión de la comisión extraparlamentaria, hoy consultiva, celebrada el dia 14 del actual, y que presidió el propio ministro, se dió cuenta de haberse recibido centenares de comunicaciones de Ayuntamientos, predominando entre ellas las de los que piden que la transformación alcance inmediatamente á todos los pueblos que no tengan la categoría de capitales de provincia, y se acordó que en el proyecto de ley sometido á deliberación de las Cortes se incluya un artículo facultando á todos los Ayuntamientos de España, para que puedan acogerse á los «beneficios» de la ley en proyecto, siempre que no se perturben las relaciones de carácter económico entre los pueblos y la Hacienda pública, acuerdo que ofreció el ministro llevar á la comisión del Congreso encargada de dar dictamen sobre el proyecto de que tratamos.

En caso de aprobarse el proyecto expresado ¿con qué recursos podrán contar para sus atenciones los Ayuntamientos?

En el número próximo empezaremos á examinar los que se proponen en el mismo proyecto.

A. G. R.

CONTRA LA "LEY DE ASOCIACIONES,,

En Valladolid

En el local donde está establecida la Unión de católicos vallisoletanos se celebró importantísima reunión, en la que se acordó protestar del proyecto de ley de Asociaciones.

Se dirigieron telegramas al jefe del Gobierno y al presidente de la Comisión parlamentaria que entendía de informar dicho proyecto.

El texto del telegrama al primero es el siguiente:

«Presidente Consejo de ministros

Madrid

Unión católicos de Valladolid, reunidos sesión magna con todas Asociaciones y Corporaciones católicas de esta capital, acordaron unanimidad protestar ante V. E. respetuosa pero enérgicamente contra proyecto ley de Asociaciones presentado á las Cortes por el Gobierno que preside Vuecencia, por ser contrario deseos de todos vallisoletanos amantes de su Dios y de su Patria y opuesto á Constitución del Estado.»

Algemesí

Copia del telegrama desde allí enviado:

Miles de católicos, reunidos en asamblea magna en Algemesí, con asistencia de representantes de Alcoy, Gandía, Alcira, Onteniente, Carcagente, Játiva, Valencia y otros muchos pueblos de la región valenciana, protestan enérgicamente contra el proyecto de ley de Asociaciones, la Real orden del «matrimonio civil» y las ofensas inferidas á nuestro Prelado el ilustrísimo doctor Guisasola.—El presidente, *Belda*.

Mitin católico en Castellón

Reproducimos un despacho telefónico transmitido desde Castellón:

En el Círculo Católico de Castellón se ha celebrado numerosa asamblea para acordar una protesta enérgica contra el proyecto de ley de Asociaciones.

Hablaron muchos concurrentes, combatiendo ardorosamente las intrusiones del poder civil en la esfera religiosa.

Se decidió, por último, suscribir una protesta contra la reforma de la ley de Asociaciones para presentarla á las Cortes en el momento oportuno.

Los católicos de Valencia

Las Asociaciones católicas de Valencia dirigieron un brillante escrito á la Comisión parlamentaria que ha dictaminado sobre el proyecto de ley de Asociaciones, significando su protesta decidida y entusiasta.

En Huesca

El Círculo de Obreros Católicos de Huesca se ha adherido, por medio de un escrito que han firmado los individuos que componen la Junta, á la razonada y valiente exposición, que han dirigido al Gobierno otras Sociedades de esa índole y religiosas protestando contra la proyectada ley de Asociaciones y de la circular del conde de Romanones sobre el llamado matrimonio civil.

En Sevilla

En los salones de la Liga Católica, y ante un numerosísimo público, se celebró el domingo un gran mitin de protesta contra el proyecto de ley de Asociaciones.

Hicieron uso de la palabra don Manuel Sánchez de Castro, profesor de la Universidad y hermano del ilustrísimo señor Obispo de Santander, el señor Castroviejo y el estudiante de la Facultad de Derecho señor Altube.

Los discursos fueron muy enérgicos.

Todos los oradores probaron la maldad que el desdichado proyecto encierra, é hicieron un llamamiento á todos los católicos para la defensa de las Ordenes religiosas y de sus creencias.

El entusiasmo ha sido muy grande.

El mitin de Gracia

He aquí algunas de las noticias, que respecto á él vemos en un periódico:

En el teatro de la barriada de Gracia, de esta población, (Barcelona), se ha celebrado esta mañana (la del domingo último) el mitin organizado por los católicos barceloneses para combatir el proyecto de ley de Asociaciones presentado á las Cámaras.

El teatro se hallaba completamente lleno de gente.

En el mitin se acordaron por unanimidad, las siguientes conclusiones:

Pedir al Gobierno que retire el proyecto de ley de Asociaciones.

Que se deroge la Real orden de Romanones sobre el «matrimonio civil».

Que se autorice, sin necesidad de previa licencia el establecimento de las Asociaciones religiosas.

Que no se legisle nada, sobre cuestiones de carácter religioso, sin previa consulta y aquiescencia del Papa.

Celebrar mitins católicos en toda España para pedir al Estado que se ocupe de mejorar la educación político-católica.

Se adhirieron al acto los diputados señores Albó, Soler y Más, senador Monegal y varios otros.

El Círculo Obrero de Santander

Esta próspera Asociación obrera ha enviado al Parlamento su protesta contra el proyecto de ley de Asociaciones.

Dicha protesta se hace en nombre de 700 obreros católicos y á ella se han adherido con grandísimo entusiasmo los Círculos de obreros católicos de Torrelavega, Laredo y Comillas.

El párrafo principal de la protesta es el siguiente:

«Que, en su opinión, el proyecto de ley de Asociaciones, presentado á las Cortes por el señor ministro de la Gobernación, es contrario á los principios de justicia y libertad; altamente lesivo á los intereses de la Religión, el Estado y la Patria; muy perjudicial á la clase obrera, que tantos beneficios obtiene del derecho de asociarse libremente para los fines lícitos y honestos de la vida, y muy dañoso, en general, para las clases proletarias, que son con solícito cuidado atendidas por los institutos religiosos.

Obreros vallisoletanos

Hermosa es la protesta elevada ante el Congreso por muchos obreros católicos de la provincia de Valladolid.

La protesta va encabezada por la Junta directiva de la Asociación Católica de Escuelas y Círculos de Obreros establecida en la ciudad de Valladolid, por sí y en nombre de los Círculos de Obreros de Boecillo, Laguna de Duero, Fuensaldaña, Renedo, Villabáñez, Trigueros del Valle y Arroyo, y de sus mil socios obreros que forman su Círculo y de las familias de los 886 niños y adultos que frecuentan sus escuelas.

El siguiente párrafo sintetiza las aspiraciones de aquellos valerosos católicos:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que »quien quiera que coarte la libertad de fundar y »conservar los institutos y comunidades religio»sas que la Iglesia autoriza y ama, así de hom»bres como de mujeres, así de eclesiásticos como »de seglares, así las consagradas á la vida activa »como á la contemplativa, así aquellas cuyos in»dividuos se ligan con votos perpetuos ó tempo»rales, como las en que se reserven su libertad »de permanecer hasta la muerte, ó de volver al »mundo, *contraría é infringe la Constitución* »vigente en España, así en su letra como en su espíritu.»

El Comité de Defensa Social de Madrid

El presidente de este Comité señor marqués de Arnao, ha dirigido, en nombre de aquella Asociación, una valiente protesta contra el proyecto de ley de Asociaciones.

Las principales conclusiones de su protesta son las siguientes:

1.ª Que el proyecto de ley de Asociaciones, por su espíritu y su letra, somete á las Ordenes religiosas á un régimen de excepción destruyendo su organización secular y aniquilando la acción que requiere el ejercicio de sus legítimas funciones.

2.ª Que el referido proyecto vulnera y anula las decisiones del Concilio de Trento sancionadas como leyes del Reino.

3.ª Que es atentatorio á los derechos que la Constitución del Estado reconoce á los ciudadanos, al limitar la voluntad libérrima de hacer donaciones con fines lícitos y al dejar al arbitrio y capricho de autoridades secundarias la seguridad y desarrollo de las Asociaciones reconocidas legalmente por el Estado.

4.ª Que es irrespetuosa y contra derecho político la presentación de un proyecto que afecta en lo más esencial á la vida y funcionamiento de las Ordenes religiosas, sin la denuncia previa del Concordato vigente y prescindiendo de la augusta persona del Soberano Pontífice.

Adhesión al mitin de Gracia

«Venimos de las hidalgas tierras de Castilla. ¡Salud á Cataluña, la católica, la nobilísima! Como á vosotros nos llama también el amor á la Patria vilipendiada por sus enemigos. Nos llaman los gritos y las sangrientas heridas de la Religión conculcada.

Somos el Apostolado de la Oración de Burgos. Mil caballeros, tres mil señoras.

Bajo las bóvedas seculares de nuestra Catedral, al pie de sus torres, maravilla del arte y joya de nuestra Religión Sacrosanta, han venido á resonar vuestras protestas, nobles hijos de Cataluña.

¡Viva vuestra espléndida manifestación de catolicismo combatiente, hijos de D. Jaime el Conquistador!

¿Quién puede contener en el pecho la indignación ante atropellos tan crueles como cada dia se infieren á nuestras creencias?

La voz indignada de la justicia llega al Cielo, la Religión nos llama desde sus templos, Dios desde sus altares.

Gloria á vosotros, adalides generosos de este sublime ejército de una nación escarnecida, de la cristiana independencia, de la libertad cató-

(c) Ministerio de Cultura 2007

lica. de la dignidad de nuestra conciencia, ¡Gloria á vosotros! El Cielo os bendice, los buenos os aplauden, la Religión os corona de inmortalidad.

Jamás permitir que encadenen nuestras manos y escupan en nuestra frente, jamás.

Castilla saluda y abraza á la católica y nobilísima Cataluña.

¡Viva la Religión Católica! ¡Viva la Virgen de Monserrat! ¡Viva el Papa! ¡Viva Cataluña!»

El mitin de Olot

Con fecha 19 del corriente escriben de Olot:

«Celebrado ayer gran mitin católico para protestar proyecto ley Asociaciones y política anticlerical gobierno. Asistieron 4.000 católicos y representantes de 44 pueblos comarcanos. Adhesión señor marqués de Camps (senador), Albó (diputado) y 50 sociedades católicas. Hablaron Sres. Sederra, Saus y Bori, Aragó, Masó y Valentí, Juñeat, Llosas. Entusiasmo indescriptible; ovación Ordenes religiosas.

Conclusiones: Protestar, en nombre asistentes y 15.000 adheridos, del nefasto proyecto ley ante presidentes Ministerio, Congreso, Senado y suplicar senadores y diputados se opongan al mismo.»

Mitin en Torrente

Más de 1.000 católicos, reunidos en el Círculo de Torrente, con nutridas representaciones de los pueblos del distrito, han celebrado grandioso mitin de propaganda antisectaria, protestando virilmente contra el proyecto de ley de Asociaciones.

El entusiasmo muy grande.

Repetimos esta pregunta:

¿Y en Béjar? A.

El Pan de San Antonio

NOVIEMBRE—1906

Cantidad hallada en los cepillos el dia 13 de dicho mes: 63'75 pesetas.

Distribución por la Junta: Asilo de ancianos desamparados 3; idem de niñas huérfanas 3; Conferencia de señoras 3; idem de caballeros 3; para una novena y dos misas al Santo 14; para el culto del mismo, en general, 5; para los niños pobres de la Doctrina, en un mes, 15; y el resto para necesitados de la población.

Papeletas de gracias obtenidas:

San Antonio glorioso: Os doy las 4 pesetas, que ofrecí daros, si mi hijo terminaba sus estudios. F. M. S.—Por dos favores, que os pedí y me habéis concedido, os doy una peseta para vuestro culto. E. F. M.—Os damos gracias por haber recobrado la salud y la limosna ofrecida de una peseta y diez céntimos. Vuestras devotas.—Ofrecí daros 10 pesetas para una novena, si obtenía la gracia, que os pedí, y, como por vuestra intercesión el Señor me la ha concedido, deposito en el cepillo la cantidad ofrecida. Un devoto del Santo.—Os doy una peseta para el pan de vuestros pobres y os pido me alcancéis del Señor, el favor, que sabéis, si me conviene. D. A.—Por varias gracias, que por vuestra poderosa mediación he conseguido, deposito en vuestro cepillo las 10 pesetas, que os ofrecí, 4 de ellas para dos misas y las 6 restantes para pan de vuestros pobres. Vuestro devoto L. B. J.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesion del 22 de noviembre de 1906

Principia á las once de la mañana, presidiendo el señor Galindo y asistiendo los señores Gómez-Rodulfo, García Galindo y Rodríguez.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

El gobernador civil comunica que el ministro de la Gobernación ha autorizado al Ayuntamiento para establecer arbitrios sobre especies no tarifadas.

S. E. se entera.

Doña Claudia Matute pide permiso para realizar una obra en la fachada de la casa núm. 33 de la calle de la Libertad.

A informe.

La señora viuda de D. Modesto Romero Tostado demanda que se dejen los restos de su esposo en la sepultura en tierra en que se hallan, mediante el pago de la cantidad fijada como condición para conceder tal privilegio en el reglamento del cementerio.

Conforme.

Don Emilio Renau, médico titular interino del 2.º distrito, participa que ha visitado, según se le ordenó, el Colegio de 1.ª enseñanza de D. Manuel Verdejo y ha visto que ninguno de los alumnos, que en el mismo se encontraban, padecía enfermedad contagiosa.

Enterado.

Dicho señor da gracias por la asistencia de varios concejales al entierro de su señor padre don Angel Renau Montesinos (q. e. p. d.) y recuerda que éste prestó servicios como médico titular de esta ciudad durante cuarenta y seis años.

A Beneficencia y Sanidad.

El señor Galindo da cuenta de que el ingeniero jefe de la provincia ha manifestado que se aprobarán pronto por el Gobierno el camino vecinal de Béjar á la Garganta y el de unión de las carreteras de Extremadura y Ciudad-Rodrigo.

Obras propondrá respecto á la suspensión de las de la carretera al Castañar.

La sesión termina antes de las once y media.

Sueltos y Noticias

Como saben muchos de nuestros lectores, de los presidentes de las repúblicas sud-americanas á los cuales se dirigieron comunicaciones hace algunos meses por obreros de esta ciudad, sólo ha contestado el del Paraguay, que dice que serán recibidos cariñosamente todos los hombres de bien trabajadores; que garantiza inmediata y bien retribuida colocación á todos; que ofrece gratuitamente 16 hectáreas de terreno á cada uno de los obreros agricultores; y que sólo les pagará el viaje hasta la Asunción desde Montevideo ó Buenos Aires.

El dia 20 se celebró un mitin en el Círculo Artístico, en el cual se leyó la contestación del referido presidente, hablaron varios de los que asistian, uno, ¡vaya por Dios!, de las monjas y los frailes, y se acordó pedir al Gobierno paraguayo que se encargue de transportar desde Béjar á los que quieran emigrar desde esta ciudad á aquella república, aunque luego hayan de reintegrarle, por un descuento de sus salarios, el importe del viaje desde aquí á Buenos Aires ó Montevideo.

Sobre «La emigración de Béjar» se ha escrito mucho estos dias, y no todo exacto, en varios periódicos madrileños.

También se ha hablado de nuestra ciudad en la sesión del Congreso del dia 22 del corriente.

Después del señor Gasset (D. Rafael) hizo uso de la palabra el señor Oliva.

Sentimos no poder insertar hoy su discurso.

Ya no teníamos espacio suficiente para ello á la hora en que recibimos el *Diario de Sesiones*.

Al llegar, leyendo, aquí, pudiera preguntar alguno:

—¿Y qué dice La Victoria respecto al asunto de la emigración?

La Victoria dice á los obreros bejaranos, que tratan de emigrar:

¡Pensadlo bien, queridos paisanos!

¡Pensadlo bien, amados obreros!

Mañana celebrará el Círculo Católico una velada instructivo-recreativa.

Habrá conferencia por un señor socio del mismo y después proyecciones luminosas por D. Santiago de Tos, ingeniero industrial y profesor de la Escuela superior de Industrias.

Después de larga y muy penosa enfermedad, falleció, el dia 21 del corriente, á las diez de la noche, la señorita Carmen García-Benito Ferreras, á la edad de 29 años y habiendo recibido el Sacramento de la Extrema Unción.

Según nos comunica su familia, poco antes de morir tenía perfecto conocimiento y dió muestras de gran resignación cristiana.

Ayer se celebró su funeral y la conducción del cadáver con lucido acompañamiento.

Estudió la carrera de profesora de piano, bajo la dirección de D. Rufino Agero, en esta ciudad, y aprobó todos los años, en la Escuela Nacional de Música y declamación de Madrid, con notas de sobresaliente.

Hagan los lectores la caridad de pedir á Dios por el eterno descanso de su alma y reciban su madre, sus hermanas y hermano D. Ramón la expresión de nuestro pésame sentido.

Mañana, á las tres de la tarde, en la iglesia de las Hermanitas, junta mensual de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, con plática, que predicará el R. P. Comisario Fr. Diego Bernalte.

Dias pasados se reunió la directiva de la Sociedad Económica de Amigos del País y trató del nombramiento de un vocal para el Instituto superior de Agricultura.

Por gestiones de esta sociedad se consiguió que se aumentara el número de profesores de la Escuela de Industrias en el pasado curso.

También gestionó, y fué conseguido, que se subastara el tercer trozo de la carretera de Béjar á Sequeros.

Y ha practicado otras gestiones beneficiosas para la región.

El lúnes próximo, 26 del actual, hará la profesión solemne la Hermanita de los Ancianos desamparados Sor María de San Juan Bautista, en la iglesia del Asilo del mismo título.

A las diez habrá misa solemne con exposición y sermón, que predicará D. Ramón Pérez Crespo.

Oficiará D. Segundo Sánchez Rodilla.

Se cantará una partitura del maestro Calahorra por Padres Franciscanos del Castañar y don Fernando Aguilar Alvarez, bajo la dirección de don Rufino Agero.

La profesión será después de la misa.

Representará á la madrina, doña Eudoxia Gregorio de Olleros, la señorita Susana Brugués Petit.

Enviamos respetuoso saludo al R. P. Antonio Josephidis, nuevo superior del Colegio Salesiano de esta ciudad.

Hemos sabido que es natural de Chipre, que procede de la casa salesiana de Málaga, en la que ha sido superior, y que posee varias lenguas sabias y modernas.

Sea bien venido.

El ilustrado profesor de la Escuela de Industrias, D. Santiago de Tos, ha abierto en su domicilio, plazuela de San Juan, núm. 26, 2.º, un curso de enseñanza práctica del idioma francés, tan necesario hoy para las relaciones comerciales con el extranjero y el cual dicho señor pesee á maravilla.

Hemos oido que los honorarios son módicos.

Mañana, á las dos de la tarde, en la iglesia de San Juan, junta general extraordinaria de la Asociación de Hijas de María.

Se encuentra ya en esta ciudad el nuevo inspector de orden público.

Dámosle la vienvenida.

El cuaderno número 30 de *El Consultor de los Bordados*, que hemos recibido, contiene un precioso dibujo de adorno para juego de cama, diferentes letras para sábanas, almohadas, manteles, servilletas, artísticos monogramas para mantelería de refrescos, guarniciones para festonar, y multitud de caprichosos escudos, nombres y enlaces para pañuelos y otras aplicaciones.

Además, una hoja Suplemento, con dibujos para caminos de mesa, tapetes y otras labores de novedad y adorno.

Por último, una lámina con patrones de encajes de bolillos de fácil ejecución.

Dijimos que en esta semana tendríamos lluvias y nieves.

En la noche y madrugada del domingo al lunes llovió y nevó en la sierra en abundancia.

La nieve bajó hasta los *Prados Domingos* y cayeron copos en el puerto de Vallejera.

Sin embargo, no queremos apuntarnos esta semana en el *Haber*.

Podíamos traer á colación el conocido principio «El más ó el menos no diversifica la especie», pero no le traemos.

El buen tiempo reinante durará aún algunos dias y tendremos un importante cambio antes de que termine la próxima semana.

SE VENDE

la casa números 25 de la calle de la Libertad y 6 de la de Gerona.

Consta, además del solar, de dos pisos y medio.

Para tratar de precio y demás condiciones de venta, con VICENTE HERREROS, que habita en la misma.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

(c) Ministerio de Cultura 2007

SECCIÓN DE ANUNCIOS

DISPONIBLE

SE ARRIENDA

Un solar en la Ronda de Campopardo, de cien metros cuadrados con puerta á la misma ronda, situado en la Viñuela de Díaz.

Para tratar de precios y demás condiciones de arriendo en la fábrica

DE HEREDEROS DE DON JOSÉ DÍAZ

Disponible

ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICA

DE LA

Teneduría de libros por partida doble

en su relación con el comercio, industria, banca, comisiones, etc., etc.

POR

Juan Teixidor Jugo

Para honorarios y demás pormenores avistarse con dicho señor

ESPECÍFICOS DEL DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco

Específico núm. 5, contra la disentería y el cólico bilioso.
» 7, contra la tos, refriados y bronquitis.
» 10, contra la indigestión y estreñimiento.
» 14, contra las erupciones y erisipelas.
» 15, contra el reumatismo.

Precio del frasco ptas. 1'75

Depósito General para España: ALFREDO RIERA é Hijos, Nápoles, 166, Barcelona.

(NOMBRE REGISTRADO)

Se da gratis á quien lo pide el manual completo del **Dr. Humphreys.**

De venta en Béjar: Droguería de Mariano Salvatierra, Sánchez Ocaña, 56.

Máquinas de coser de la compañía FABRIL

CARLSRHUE, ANTES HAID Y NEU

Muy perfeccionadas y de construcción muy sólida; recomendables por su marcha silenciosa, su elegancia y buen pespunte.

Gran perfección en la máquina **Bobina Central,** que, además de hacer toda clase de trabajos de costura, sirve para bordar y ejecutar multitud de labores artísticas.

No comprar máquinas sin consultar los precios y clases de esta casa.

Unico representante en Béjar: **D. Leovigildo Rodríguez.**—Mayor de Pardiñas núm. 16.

Venta de agujas, aceites y correas para toda clase de máquinas de coser.

"La Paternal,,

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor

FUNDADA EN EL AÑO 1843

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 75.000.000 PTAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 61 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 103.500.000, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 57.346.500.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdiccion del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de *Béjar y Sequeros*, (provincia de Salamanca), *Piedrahita y Barco de Avila*, (provincia de Avila), *Hervás y Plasencia*, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor núm. 1.--Béjar

GRAN BARATO

En casa de ASENJO Y ROMERO (a) *Manolillo* se acaban de recibir, procedentes de quiebras, infinidad de géneros para trajes de caballero y señora, propios de la estación, así como también géneros para ropa interior, blanca y de color.

Sábanas, telas blancas de diversas clases, pañuelos, géneros de punto, etcétera.

Todo á menos precio que lo podrían comprar en los principales almacenes de Madrid.

COMERCIO:

Frente al reloj de San Gil

DISPONIBLE

RAFAEL CALZADA

importador de cacaos, cafés y canelas directamente de los puntos productores.

Tiene el honor de suplicar á cuantos elaboran el chocolate en casa que no compren cacaos, canelas y azúcares, propios para el mismo, sin antes pedir muestras en esta casa, que las facilitará á domicilio seguidamente.

Las grandes existencias, selectas clases y módicos precios, que tiene en los artículos mencionados, son causa para que se beneficie el comprador que solicite su muestrario.

DISPONIBLE

CHOCOLATES

DE LA FÁBRICA DE

MATEO GARCÍA

Libertad, 7.—Béjar

Precios: 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra

Se elaboran tareas de encargo

Se prepara chocolate para los enfermos diabéticos á 8 y 10 reales libra

---

AVISO AL PÚBLICO

El acreditado comercio de MATEO IGLESIAS es el único y exclusivo en vender al detall en esta plaza los selectos y riquísimos patenes para trajes, que en ésta fabrica el reputado fabricante don Mateo Rodriguez, vendiéndolos á igual precio que él.

Las personas, que tengan necesidad de comprar éstos artículos, pueden pasar á dicho establecimiento, puesto que ya en su fábrica el referido señor Rodriguez no los menudea.

Hoy hay un variado surtido de los mismos para la presente temporada de invierno.

Se recomienda á todo el que tenga que hacerse traje no deje de comprar estos géneros, por el buen resultado que están dando y lo muy solicitados que son del público.

¡NO OLVIDARSE!

COMERCIO DE MATEO IGLESIAS.--BÉJAR

DISPONIBLE

Provincia de _____

Sr. D. _____

_____

_____

(c) Ministerio de Cultura 2007